

# La Subsecretaría de Transporte de Mendoza anunció la entrega de 255 nuevos permisos para taxis

25 junio, 2025



Con el objetivo de modernizar el servicio y brindar mejores opciones para los usuarios, con un plazo de 60 días para que los titulares incorporen las unidades.

Los permisos quedaron definidos de la siguiente manera: General Alvear (4), San Rafael (20), Tunuyán (10), Tupungato (5), Junín (1), San Martín (9), Rivadavia (8) y el Gran Mendoza (198).

Este llamado responde a la necesidad de ampliar la oferta de transporte, modernizar la flota y reducir los tiempos de espera para los usuarios. Además, busca diferenciarse de situaciones irregulares ocurridas hace más de una década con las últimas incorporaciones de permisos.

El proceso se inició en diciembre de 2024 con la publicación

de la Resolución 2122/2024, que estableció las condiciones generales del concurso y las fechas de presentación de ofertas. En función de las solicitudes recibidas, el plazo inicial se extendió hasta el 21 de febrero de 2025, y la apertura de sobres tuvo lugar el 24 de febrero en el Espacio Cultural Julio Le Parc, en Guaymallén.

## Proceso de evaluación y resultados

La Comisión de Calificación de Ofertas analizó las propuestas conforme a los criterios establecidos en el pliego del concurso. Entre los puntos revisados se incluyeron aspectos técnicos y la documentación obligatoria.

En los departamentos donde la cantidad de permisos disponibles superó la demanda, se asignaron suplencias. Estos oferentes podrán obtener un permiso en caso de vacantes en la lista de titulares.

## Modernización del servicio

La incorporación de nuevos permisos busca no solo ampliar la cobertura en las zonas Norte, Centro, Este, Sur y el Gran Mendoza, sino también asegurar que los nuevos vehículos cumplan estándares actualizados, lo que beneficiará directamente a los usuarios.

El proyecto avanza como parte de un plan integral de movilidad que prioriza la eficiencia y la comodidad en el transporte público.

[https://boe.mendoza.gov.ar/publico/pdf\\_pedido/11c0d36ae7915371f9d303dc3699f60c8d21307a58](https://boe.mendoza.gov.ar/publico/pdf_pedido/11c0d36ae7915371f9d303dc3699f60c8d21307a58)

Fuente: prensa Gobierno de Mendoza